



DECRETO ALCALDICIO N° 3795,
MOD. PRESUP. INTERNA N° 18 AÑO 2016
REQUINOA, 06 de Diciembre 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Ha solicitud de la Dirección de Administración y Finanzas, se redistribuye el presupuesto en las cuentas contables presupuestarias del mismo ítems, donde se traspasan fondos dentro de la misma cuenta contable.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, Modificación Presupuestaria interna N° 18 Municipal año 2016, de acuerdo al siguiente detalle .

Reclasificación del Gastos dentro del mismo ítem:

Área Gestión	Código Cuenta	Descripción	Aumento	Disminuye
GESTION INTERNA	215-22-11-002	CURSOS DE CAPACITACIÓN		1.000.000
GESTION INTERNA	215-22-11-003	SERVICIOS INFORMÁTICOS		3.000.000
GESTION INTERNA	215-22-11-999	OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)	4.000.000	
Totales			4.000.000	4.000.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/FNM

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (2)
Dirección Adm. Y Finanzas (2)

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS